AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE LA MODIFICACIÓN Nº 1 DEL PLAN PARCIAL DEL SECTOR SUD 1 " EL PEÑASCAL "

- 1. Órgano que acuerda la información pública: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeatejada
- 2. Fecha de la Resolución de aprobación inicial: 6 de febrero de 2019
- 3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Modificación nº 1 del Plan Parcial del Sector SUD 1
- 4. Ámbito de aplicación : Sector SUD 1 " El Peñascal ", municipio de Aldeatejada, provincia de salamanca
- 5. Identidad del promotor: PROSABIL 2005 S.L.
- 6. Equipo Redactor: D. Miguel Angel Martín Rodríguez
- 7. Duración del período de información pública, y momento a partir del cual deba considerarse iniciado: Un mes a partir del día siguiente a la publicación en el BOCYL
- 8. Lugar, horarios y página Web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente, indicando si la posibilidad de consulta es total, y de no ser así qué partes pueden consultarse : consulta total del documento en la página web http://www.aldeatejada.es/.- En las oficinas Municipales de lunes a viernes de 10 a 14 horas . Se podrán obtener copias impresas de la documentación relacionada con el instrumento o expediente expuesto, previa solicitud por escrito y abono de las tasas correspondientes. No será necesaria solicitud ni pago de tasas para descargar, consultar e imprimir la documentación por vía electrónica.
- 9. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, así como, en su caso, el número de telefax y la dirección de correo electrónico habilitados al mismo efecto.: De forma presencial en las oficinas Municipales de lunes a viernes de 10 a 14 horas, o a través de cualquiera de los medios contemplados en la Ley 39/2015 así como a través de la dese electrónica: https://aldeatejada.sedelectronica.es/

Aldeatejada, a 6 de febrero de 2019 EL ALCALDE

Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos